

Terrassa (Barcelona), a 26 de febrero de 2025

VYTRUS BIOTECH S.A. (en adelante “Vytrus”, la “Sociedad” o la “Compañía”), conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Reig Jofré incorpora la tecnología de Vytrus Biotech en una nueva línea de productos para el cuidado de pieles con tendencia acneica

La Sociedad informa que Reig Jofré, compañía farmacéutica cotizada en el mercado continuo de la bolsa española, ha comunicado al mercado el lanzamiento de Vincobiosis® Acneic, una innovadora gama de productos tópicos, que combina la ciencia y la naturaleza para el cuidado de las pieles con tendencia acneica, que ha desarrollado a partir de la tecnología y los ingredientes de Vytrus Biotech.

La nueva gama de productos de Reig Jofre, Vincobiosis® Acneic obtiene todo el potencial de las plantas mediante la biotecnología vegetal de Vytrus Biotech y lo transforma en Canonia Allysis®, un ingrediente único que regula el equilibrio de la microbiota de la piel. Dentro del acuerdo de partnership entre las dos sociedades, Vytrus Biotech proveerá en exclusiva a Reig Jofré de los principales ingredientes activos de la nueva gama de productos Vincobiosis® Acneic.

La nueva gama se lanza en España a través de la red especializada de Reig Jofré en el canal *consumer health* de venta en farmacia y parafarmacia y, posteriormente, llegará progresivamente a otros mercados europeos mediante sus filiales y a nivel internacional mediante acuerdos de licencia y distribución, por lo que no se prevé un impacto significativo en los resultados de Vytrus a corto plazo.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.